

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN RASTRO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN

ENTREGA

MVZ EPA RAYMUNDO GUTIERREZ RABAGO

RECIBE

C. JOSÉ CARMEN ENRIQUEZ

FUNCIONES DE RASTRO MUNICIPAL

Nuestras principales funciones son el garantizar la inocuidad alimentaria del municipio en las carnes consumidas dentro de nuestro municipio. A través de la certificación de la calidad en las canales de los animales sacrificados, así como la garantía para los ganaderos de que todo ganado ingresado para sacrificio en el rastro, cumple con las especificaciones legales y de seguimiento epizootiológico. Se brinda servicio de sacrificio para bovinos, porcinos y ovinos.

RECEPCIÓN DEL GANADO

El ganado para su recepción previamente debe de contar con tres documentos básicos:

1. FACTURA
2. GUÍA DE TRANSITO
3. ORDEN DE SACRIFICIO

EL proceso de recepción se puede dividir en los siguientes pasos.

- Presentarse en la oficina administrativa del rastro para obtener el FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE MATANZA el cual certifica que el ganado cuenta en archivo los documentos anteriormente mencionados.
- Entregar el formato con el guarda rastro y depositar los animales a través de la báscula, ya sea para que se brinde el servicio de pesada o no, ya que este es un servicio opcional a los introductores del rastro.

- En cuanto a los horarios de recepción se ofrece de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas y los sábados de 07:00 a 13:00 horas.
- La persona responsable de la recepción del ganado es José de Jesús Rábago López.

SACRIFICIO

Una vez ingresados los animales estos pueden pasar un máximo de 48 horas de encierro en las instalaciones, el ganado deberá ser sacrificado como tiempo ideal a las 24 horas posteriores a su recepción, ya que existen varios factores legales y de calidad sanitaria que determinan esto.

PORCINOS estos son recibidos un día antes de su sacrificio como regla interna del rastro, a excepción del día Lunes ya que el domingo no se realiza recepción, los días Lunes se reciben los porcinos para sacrificio el mismo día dentro del horario de 07:00 a 10:00.

BOVINOS Y OVINOS Estos son recibidos para sacrificio el mismo día ya que no se cuenta con instalaciones adecuadas para albergar la totalidad de los animales en un encierro recomendado de 24hrs, la recepción se realiza en horario de 07:00 a 10:00 para sacrificio el mismo día.

ÁREAS DE TRABAJO

El rastro esta dividido de manera funcional en distintas áreas:

- OFICINA ADMINISTRATIVA
- OFICINA GUARDA RASTROS E INSTALACIÓN DE RECEPCIÓN DEL GANADO
- PATIO DE RECEPCIÓN DE GANADO
- ÁREA DE CORRALES
- ÁREA DE CARGA DE CANALES
- CUARTO DE MAQUINAS
- CUARTOS DE MATANCEROS
- ÁREA DE SACRIFICIO DE BOVINOS
- ÁREA DE SACRIFICIO DE PORCINOS
- ÁREA DE LAVADO DE MENUDOS.

PERSONAL

JEFE DE RASTRO MUNICIPAL –INSPECTOR DE GANADERÍA –MEDICO SANITARISTA

José de Jesús Rábago López

GUARDA RASTRO

Yolanda Martínez Pérez

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

MATANCEROS

1. José Romo Romo
2. José Martínez González
3. Ramón Martínez Ramírez
4. Josué Misael Romo Jiménez
5. José de Jesús Gutiérrez Adin
6. José Alonso Cornejo González
7. Juan Gutiérrez Adin

MENUDEROS

1. José Gabriel Cornejo González
2. José Iván Galván Ruiz
3. Fernando Romo Romo

INTENDENCIA Y VELADOR

1. Silvestre Fabián Avalos

PERSONAL AJENO A NOMINA DEL AYUNTAMIENTO

Cenovio Reynoso Marquez

José de Jesús Mendoza Martínez

José de Jesús Mendoza Jiménez

LOGÍSTICA

PORCINOS

1. SACRIFICIO

Este proceso incluye el arreado del porcino desde su corral, hasta el espacio de sacrificio, se realiza el proceso de electroisencibilización, desangrado, se eleva el porcino hasta el riel y se lava para limpiar restos de estiércol y sangre en la piel del animal. Este proceso es realizado por José Romo.

2. DESOLLADO ANTERIOR

Es el proceso donde se comienza a separar la piel del porcino comenzando por la parte anterior del animal, se realiza la separación de la cabeza, y miembros anteriores, y las orejas son separadas de la cabeza estos son depositados en contenedores correspondientes para su posterior depilado. La cabeza es lavada y colgada en orden correspondiente al orden de las canales. Este proceso es realizado por José Martínez González.

3. DESOLLADO POSTERIOR

Se hace la separación de las extremidades posteriores y permite el descuere este proceso se realiza en una plataforma elevada y requiere mucha destreza es realizado por Ramón Martínez Ramírez.

4. DESCUERE Y EVISCERADO

Es el proceso de desprendimiento del cuero, este es retirado de la canal, y dentro de este punto se abre la cavidad abdominal y torácica del porcino extrayendo los órganos internos, las viseras rojas (Pulmones y corazón) son lavados y colgados junto a la cabeza correspondiente en el orden de sacrificio.

5. ESPINAZO

Este es el punto donde la canal se separa en dos partes el espinazo (columna vertebral) es separado, lavado y colgado este proceso es realizado por José de Jesús Gutiérrez Adin.

6. DESMANTEQUE

El proceso de desmanteque es la remoción de la grasa de las canales, se realiza con alta precisión, ya que fácilmente podría cortarse parte de la carne adyacente, la grasa es conocida como lardo y esta es depositada en cajas para su entrega posterior. Este procedimiento lo realiza José Alonso Cornejo González.

7. DESCUERADO

Proceso donde al cuero se le remueve el lardo que queda tras la separación de este de la canal. Los cueros son dependiendo de la orden del introductor; depilados o entregados así.

BOVINOS

1. SACRIFICIO

Se realiza mediante la utilización de un pistola de embolo oculto, que utiliza para su funcionamiento balas de pólvora sin munición. Esta pistola se posiciona en la frente o en la nuca, provocando el derrumbe y la insensibilización del mismo, posteriormente se procede al desangrado.

2. DESOLLADO

Es el proceso por el cual se desprende la piel de la canal comenzando en las extremidades para dejarlo listo al paso posterior. Aquí es donde se eleva la canal y comienza su trabajo de forma aérea sin que la carne toque el piso, viajando esta en las próximas etapas en un riel. Esto lo realiza Josué Misael Romo Jiménez y José Martínez González.

3. DESCUERE

Se realiza mediante el amarre de una parte del cuero a una maquia que realiza la retracción del cuero, retirándolo de la canal de forma completa.

4. EVISCERADO Y PARTIDO DE CANAL

Se realiza el corte de la cavidad abdominal con esto se extrae el estomago y los intestinos de la res, (conocidos como viseras verdes) estas pasan a sus áreas correspondientes para su proceso posterior. La partición de la canal se realiza por la línea media mediante una sierra especializada. Este proceso lo realiza Ramón Martínez Ramírez. Tras este proceso también se realiza el lavado de la canal

5. LAVADO DE VISERAS

Es el proceso por el cual los intestinos son separados entre si y lavados.

MENUDOS

Se realiza en el área especializada de lavado de viseras, en esta área laboran 3 personas, y cada una de ellas realiza el lavado de menudo el cual incluye el pasado por agua hirviendo y cal, así como el depilado de las 4 patas del bovino al cual corresponde el menudo.

Existe una dinámica para saber cual menudo corresponde a cada uno de los menuderos, Lunes y Jueves el primer menudo le corresponde a José Gabriel Cornejo González, Martes y Viernes le corresponde a José Iván Galván Ruiz y Miércoles y Sábados a Fernando Romo Romo, en caso de que exista menudo extra este le va correspondiendo consecutivamente. (Menudo extra se considera cuando no corresponden en numero igual la cantidad de menudos dividido entre el numero de menuderos).

FINANZAS

COSTOS DE SERVICIOS (Costos generales y claves de ingreso a tesorería)

PORCINOS

Matanza de porcino \$130

CLAVE	CONCEPTO	COSTO UNITARIO
43501	AUTORIZACION DE MATANZA	\$35.57
43502	SERVICIO DE MATANZA	\$20.11
43503	SELLADO DE CANAL	\$3.41
43504	OTROS SERVICIOS PRESTADOS	\$70.91
	TOTAL	\$130.00
43504	DEPILADO DE CUERO	\$50.00
43504	TRIPAJE	\$30.00
43504	LAVADO DE TRIPAS	\$12.00
43504	SOBREPESO (DOBLES)	\$200.00

BOVINOS

Matanza de Bovino \$275

CLAVE	CONCEPTO	COSTO UNITARIO
43501	AUTORIZACION DE MATANZA	\$80.44
43502	SERVICIO DE MATANZA	\$27.83
43503	SELLADO DE CANAL	\$3.41
43504	OTROS SERVICIOS PRESTADOS	163.62

OVICAPRINOS

Ovicaprinos \$130

CLAVE	CONCEPTO	COSTO UNITARIO
43501	AUTORIZACION DE MATANZA	\$21.66
43502	SERVICIO DE MATANZA	\$13.93
43503	SELLADO DE CANAL	\$1.70
43504	OTROS SERVICIOS PRESTADOS	92.71

ORDEN DE SACRIFICIO

Orden de Sacrificio \$20

CLAVE	CONCEPTO	COSTO UNITARIO
51501	ORDEN DE SACRIFICIO	\$20.00

SERVICIOS AJENOS A TESORERÍA MUNICIPAL.

Estos servicios hacen referencia a las funciones que se realizan dentro del rastro municipal pero que son pagados directamente a la mano de obra que los realiza sirviéndose el rastro municipal únicamente como espacio físico para realizar dichos trabajos. Este personal esta contratado a destajo y se envía un reporte semanal a Tesorería de la cantidad para su pago posterior como eventuales.

Depilado del Punto porcino (orejas y patas) \$15

Depilado del cuero porcino \$35

Lavado de tripas de porcino \$30

LOGÍSTICA DE COBRANZA

La cobranza se realiza en la oficina administrativa, se expide un recibo oficial firmado por el jefe de rastro, auxiliar administrativo o guarda rastro. Se acopia el dinero y se entrega un reporte mensual de la cobranza.

Los conceptos reportados a la tesorería municipal se ajustan a los conceptos expresos en la ley de egresos del municipio correspondiente al año en curso.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SECRETARIA DE SALUD.

REGIÓN SANITARIA III ALTOS SUR

DIRECTOR Dr. Salvador Razo Arias

Jacarandas #1568, col. 4 caminos

Sección Regulación Sanitaria

Departamento de Bienes y Servicios

Responsable C. Álvaro Gutiérrez Ramírez

Se realizan actas de verificación de establecimiento para dar cumplimiento con los compromisos y regulaciones sanitarias mínimas obligatorias para garantizar la inocuidad alimentaria del

municipio, se dan seguimientos por parte de la COFEPRIS, en cuanto a seguimiento de sustancias prohibidas, Clembuterol.



SEMADES (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE)

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Lic. Fernando José Montes De Oca y Domínguez

Procurador Estatal de Protección al Ambiente.

Delegado Regional 03, Altos Sur.

Se realizan actas de verificación del establecimiento con la finalidad de constatar los cumplimientos de las normas correspondientes, con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental.



SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO AGROPECUARIO Y HORTOFRUTÍCOLA

DIRECCIÓN DE GANADERÍA

Supervisor regional pecuario de la SEDER

MVZ Servando De Loza Torres

Se realizan *actas de visita de supervisor* donde se verifica el cumplimiento de legalidad de los procesos de sacrificio, así como auxiliar en los procesos relacionados con la inspección de ganadería del municipio.

ADQUISICIONES

MATERIAL DE FERRETERÍA

DETERGENTES

BALAS

REFACCIONES PARA PISTOLA

BOTAS, MANDILES COFIAS Y CUBRE BOCAS

BALEROS PARA LA SIERRA

CINTAS PARA LA SIERRA

ANEXOS

FORMATO AUTORIZACIÓN DE MATANZA

Este formato es utilizado como certificado de sacrificio del animal se expide en la oficina administrativa, antes de ser recibido el animal o los animales, este formato es un pase de entrada al rastro y hace constar que el animal cuenta con todos los requisitos legales.

	RASTRO MUNICIPAL JALOSTOTITLÁN FORMATO AUTORIZACIÓN MATANZA	N° 2398
Datos de Introdutor		Fecha
Nombre		
No.	No. de Fáctura	
Especie	Cantidad	
Nombre y Firma de Autorización de Matanza		FIERRO

FORMATO DE PESADA DE GANADO

Este es un documento que certifica los kilogramos que pesan los animales al ingresar al rastro municipal siempre y cuando sea solicitado el servicio de báscula, el cual es opcional. Los costos por pesada de bovinos \$5.00 por animal y en porcinos de 1 -9 animales \$5:00 de 10 en adelante \$10:00.

	RASTRO MUNICIPAL DE JALOSTO TITLÁN PESADA DE GANADO	FOLIO N° 5834	
FECHA			
DE			
PARA			
BOVINOS	<input type="checkbox"/>	PORCINOS <input type="checkbox"/>	OVICAPRINOS <input type="checkbox"/>
CANTIDAD	PESO		
IMPORTE			

FORMATO DE CONTROL INTERNO DE GANADO

Se lleva el control diario de ingreso sacrificios y animales en corral.

FORMATO PARA EL CONTROL DE SACRIFICIOS, INSPECCIÓN ANTERMORTEM Y POSMORTEM Y DECOMISOS.

Es el certificado de salida de las canales, este documento indica el resultado de la inspección antemortem; que no es más una revisión de la condición general del animal en pie, de manera estática y dinámica.

También indica el resultado de la inspección postmortem, en este caso se refiere al caso en que tras el sacrificio el animal presente lesiones que ocasione algún motivo de decomiso, en caso contrario simplemente se llena como *NORMAL*. Existe un apartado para decomisos donde en caso de haberlos se especifica que parte de la canal o de las viseras se ha decomisado, así mismo se tiene un espacio para Observaciones e/o inconformidades donde se le da este espacio a quien firma como responsable de la recepción de las canales, estas son entregadas a los acarreadores de la carne y firman de recibido, por otra parte esta mi firma como medico sanitarista, lo cual señala que se realiza las verificaciones correspondientes antes de que estas salgan al consumo de la población.

RASTRO MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN				N° 2151
FORMATO PARA EL CONTROL DE SACRIFICIOS, INSPECCIÓN ANTERMORTEM Y POSMORTEM Y DECOMISOS				PIERRO
DATOS DEL INTRODUCUTOR				
NOMBRE _____ No. _____				
BOVINO	Contador _____	Lote _____	Fecha de recepción _____	Fecha de matanza _____
PERCUNOS	Contador _____	Lote _____	Fecha de recepción _____	Fecha de matanza _____
INSPECCIÓN ANTE MORTEM	<input type="checkbox"/> Apto para sacrificio	<input type="checkbox"/> Sospechoso	<input type="checkbox"/> Rechazo	
ESTÁTICA	_____			
DINÁMICA	_____			
INSPECCIÓN POST MORTEM	<input type="checkbox"/> Apto para consumo	<input type="checkbox"/> Sospechoso	<input type="checkbox"/> Rechazo	
DECOMISOS	_____			
OBSERVACIONES Y/O INCONFORMIDADES _____				

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBIO LAS CANALES FECHA Y HORA			MVZ. SANITARISTA HOMBRE, FIRMA Y SELLO	

recibo de cobro

Este recibo es el documento legal que utilizamos cuando los introductores realizan sus pagos de los servicios municipales ofrecidos por el rastro municipal, esta dividido el original en dos partes iguales donde se duplica la información la parte que se desprende del talonario se entrega a quien realiza el pago, la parte original que queda unida al talonario es entregada a tesorería, y existe una copia de ambos recibos que es archivada en oficina administrativa del rastro municipal.



Nombre: _____
 Fecha: _____

	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
CERDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
RESES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
BORREGOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL			<input type="text"/>

ADMINISTRADOR DEL RASTRO



Nombre: _____
 Fecha: _____

	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	
CERDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
RESES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
BORREGOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL			<input type="text"/>

ADMINISTRADOR DEL RASTRO

RECIBO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL

Este es el documento que recibimos cuando se entrega la cobranza, aproximadamente una vez por semana se entrega lo que se haya recaudado.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		RECIBO OFICIAL	
HACIENDA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO		694482	
RECIBIMOS DE RASTRO MUNICIPAL		DIA	MES
DOMICILIO: 604482		AÑO	
		28 octubre 2012	
POR CONCEPTO DE:	CLAVE	IMPORTE	
AUTORIZACION DE MATANZA DE RESES Y CERDOS	4143.501.000	6,255.51	
SERVICIO DE MATANZA DE GANADO	4143.502.000	2,944.32	
SELLADO DE CANAL	4143.503.000	452.00	
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	4143.504.000	13,160.17	
ORDEN DE SACRIFICIO	4143.595.000	1,360.00	
CORRESPONDIENTE A LOS RECIBOS 4376 AL 4402 AGREGANDO EL 4372 Y TABLA DE UNIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE Jalostotitlán, Jalisco a Administración 2012 - 2015 EN EFECTIVO OCT 12			
SUB-TOTAL		\$	24,172.00
RECARGOS	% SOBRE \$		
G. COBRANZA	% SOBRE \$		
TOTAL		\$	24,172.00
TOTAL CON LETRA:			

SELLO HACIENDA
26 OCT 2012
PAGADO
 HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

VER EN BASTO DEL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON CERO C/100

ORDEN DE SACRIFICIO

Este es un documento legal a nivel estado, únicamente el congreso del estado de Jalisco puede expedir dichos formatos o a través de las oficinas de recaudación. Sin este documento ningún animal debe ser sacrificado ya que estaría incumpliendo la ley.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

GUÍA DE TRÁNSITO

FOLIO

5157722

FECHA DE EMISIÓN		
31	10	2012
DÍA	MESES	AÑO

FECHA DE VENCIMIENTO		
31	10	2012
DÍA	MESES	AÑO

A. ESPECIE A MOVILIZAR:

BOVINO PORCINO AVIAR EQUINO OVINO/CAPRINO OTROS

DATOS DEL REMITENTE		DATOS DEL DESTINATARIO	
NOMBRE: GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	DIRECCIÓN: CALLE CALLE	NOMBRE: LUZANO GONZALEZ MARCO AURELIO	DIRECCIÓN: CALLE CALLE
MUNICIPIO Y ESTADO: JALOSTOTITLAN JALISCO	ASOCIACIÓN: ASOC. GANADERA LOCAL DE JALOSTOTITLAN	MUNICIPIO Y ESTADO: PASTRO JALISCO	ASOCIACIÓN: ASOC. GANADERA LOCAL DE PASTRO
RANCHO O PRECINTA: MONTE LARGO (LA LAGUNA)	NUMERO DE PATENTE: 732	RANCHO O PRECINTA: PASTRO MUNICIPAL	NUMERO DE PATENTE:
RECEPCIONA:	RECEPCIONA:		

B. MOTIVO DE LA MOVILIZACION:

SACRIFICIO ENGORDA OTRO (ESPECIFICAR):
 REPRODUCCION FERIA / EXPOSICION
 CAMBIO DE AGUADERA DEPORTE / ESPECTACULO

C.

MOVILIZACION DE ANIMALES						
NUMERO DE ANIMALES	PATENTE O FACTURA	SEXO	RAZA	EDAD	COLOR	FIGURAS DE HERRAR
1	732	BOVINA TORO	HOLSTEIN FRIESIAN	24 MESES P. DE H.		LA
2	732	BOVINA VADILLAS	HOLSTEIN FRIESIAN	24 MESES P. DE H.		
SACRIFICIO INMEDIATO, RENOVACION DE GIRA DE LA FACTURA 2502281						
TOTAL DE ANIMALES		TOTAL DE FIGURAS				
3	TRES	1	UN FIERRO			
CON LETRA		CON NUMERO				

D.

MOVILIZACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS A MOVILIZAR	
VOLUMEN DE PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	(Piezas / kilogramos) cantidad con letra

E. DATOS DEL VEHICULO:

ASOCIACION GANADERA LOCAL
 TIPO: _____ MARCA: _____
 MODELO: _____ COLOR: _____ PLACAS: _____
 CERTIFICADO ZOOSANITARIO: No. 301

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 JALOSTOTITLAN JALISCO
 EXPEDITOR: *[Firma]*
 NOMBRE, SELLO Y FIRMA DEL INSPECTOR AUTORIZADO

JALOSTOTITLAN JALISCO

REMITENTE

GONZALEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

EGP1002 B

EL VALOR DE DICHO FORMATO ES CONFORME A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE